

Se ha visto un memorial de Juan Jose Morales, de oficio carpintero, solicitando licencia por seis meses para trabajar libremente en su facultad, por cuyo medio adquirirá los intereses de que carece para su examen de Maestro; y la Ciudad **ACORDO:** Concedale lo que solicita por el término de seis meses sin prorrogar, abonando a los Vecinos del gremio la parte que le corresponda por su ajuste para el fondo de N. Contribuciones.

Libranza sobre la  
venta del Jabor

Se vio un oficio de D. Miguel Andres Iturbe encargado de la N. Venta del Jabor, su fecha trece del corriente, por el que avisa haber librado en diez del mismo una orden contra este Ayuntamiento de nueve mil y quinientos P. a favor de D. Bernardo de Arana, cuya cantidad dice es la que próximamente corresponde por el pago de los dos primeros trimestres de este año, venidos por la venta del Jabor, significando se de buena acogida a dicha libranza; y bien entendida esta Corporación, **ACORDO:** Se le confiere, que inmediatamente que se presentó dicha libranza, ha sido pagada.

El C. no.  
del Gov. Civil sobre inde-  
pend. de Aguilas por el  
sorteo de edificaciones

Se ha visto un oficio del Sr. Gobernador Civil de esta Prov. n.º 55, fecha doce del actual, manifestando que el Ayuntamiento del P. de Aguilas es independiente enteramente del de esta Ciudad, y que por consiguiente le pertenece practicar por sí las diligencias concernientes al sorteo de los mozos que le correspondan para los Reemplazos de la Milicia Provincial en todas las Diputaciones o Parroquias de su término; y en su intelig. **ACORDO:** Se traslade dicho oficio al Sr. Coronel del Regimiento Provincial de Milicias de esta Ciudad.

El C. no.  
del Gov. Civil sobre pago  
del trimestre venido  
del Boletín oficial

Se vio una circular del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia fecha trece del corriente, por el que previene se entreguen inmediatamente en la Contaduría principal de Propios de la misma los setenta P. del Trimestre que vencerá en fin del presente mes por la suscripción del Boletín Oficial, y enterados este Ayuntamiento, **ACORDO:** Informe la Contaduría titular de Propios si está, o no, pagado el trimestre que se reclama; y si no lo estuviera, abonese aquella cantidad según

